

**ACEPTACIÓN POR LA EMPRESA ADJUDICATARIA DE LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE FECHA 7 DE MARZO DE 2024 DEL CONTRATO DENOMINADO “RENTING DE UN VEHÍCULO PARA LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA”.**

**EXPEDIENTE:** CONTR 2023 932901

**OBJETO DEL CONTRATO:** “RENTING DE UN VEHÍCULO PARA LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA”.

**PROCEDIMIENTO:** Abierto simplificado abreviado del artículo 159.6 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

**IMPORTE DE LICITACIÓN:** CUARENTA MIL OCHOCIENTOS EUROS (40.800,00 €), al que le corresponde un 21% IVA de OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO EUROS (8.568,00 €), siendo el total de CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO EUROS (49.368,00 €).

**IMPORTE ADJUDICACIÓN:** TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTE EUROS, IVA EXCLUIDO (39.120,00 €) al que corresponde un IVA de OCHO MIL DOSCIENTOS QUINCE EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS (8.215,20 €), siendo el total de CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS (47.335,20 €).

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo total máximo es de 48 meses desde la entrega del vehículo.

**PARTIDAS PRESUPUESTARIAS**

**IMPORTE (IVA incluido)**

2024 0100010000 G/11A/20400/00 01	11.833,80 €
2025 0100010000 G/11A/20400/00 01	11.833,80 €
2026 0100010000 G/11A/20400/00 01	11.833,80 €
2027 0100010000 G/11A/20400/00 01	11.833,80 €

**TRAMITACIÓN DEL GASTO:** Ordinaria.

**TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE:** Ordinaria.

En relación con el expediente de referencia que se tramita en la Secretaría General Técnica de la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa y en aplicación del artículo 159.6.g) de la Ley de Contratos del Sector Público, se acepta la Resolución de Adjudicación de fecha 7 de marzo de 2024 del presente contrato, por parte de la representación legal de la empresa GUMAR RENTING, S.L., NIF: B83999672, comprometiéndose a ejecutar la prestación con arreglo a lo establecido en el Pliego de



DAVID GUTIERREZ MARTIN		20/03/2024 16:34:43	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	nqZ7MZDdiOTM00TkzN2YyZWISIRECG	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) y al Pliego de Prescripciones Técnicas que ha regido la licitación, aprobados mediante Resolución de la Secretaria General Técnica de la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa con fecha 9 de enero de 2024 y de acuerdo con la propuesta ofertada, por un importe de TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTE EUROS (39.120,00 €), IVA EXCLUIDO, al ser la única oferta, teniendo en cuenta los criterios de adjudicación y baremos de valoración establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y cumplir la misma con los requisitos determinados en los Pliegos que rigen en esta licitación.

LA REPRESENTACIÓN DE GUMAR RENTING, S.L.

Fdo.: David Gutiérrez Martín

DAVID GUTIERREZ MARTIN		20/03/2024 16:34:43	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	nqZ7MZDdiOTM00TkzN2YyZWISIRECG	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	